

### Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 16:00 (dieciséis horas) del día viernes 10 (diez) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y el representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N58-2023 Segundo Procedimiento, para la Adquisición de impresiones y accesorios de publicidad requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Roció Cabrera Román**  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. **Roció Cabrera Román**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:  
1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 12.

No cotiza:  
6, 7, 10 y 11

45E

Acta de Fallo

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Rocio Cabrera Román no se le adjudica partida alguna.

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Por rebasar el presupuesto autorizado:

1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 12.

La Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a declarar desierta la presente licitación pública, con fundamento en el artículo 52, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y al numeral 2.8 inciso b) de las presentes Bases de licitación.

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 16:20 (dieciséis horas con veinte minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto- Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



Yarely Sánchez Escamilla

M. en C. Julio César Leines Medécigo

Presidente

L.H.M. Yarely Sánchez Escamilla

Representante




Mtra. Maricela Escárcega Ramírez

Secretaria


L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez

Representante






Acta de Fallo




Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
Asesor  
L.C. Luis Nava Contreras  
Representante



Mtro. Antonio Mota Rojas  
Asesor  
Lic. Mariana Figueroa Santillán  
Representante



Dr. Edgar Martínez Torres  
Vocal  
Dr. Guillermo González Naranjo  
Representante



Lic. Gemima Faride Fayad  
Representante  
Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo



---

Acta de Fallo

SIN TEXTO